Bases de la Promoción

"EN MARZO USA TU TARJETA PREPAGO LOS HEROES Y PARTICIPA UNA DE LAS 10 DEVOLUCIONES DE \$100.000"

En Santiago, a 18 de febrero de 2021, Sociedad Emisora de Tarjetas Los Héroes S.A., domiciliada en Nueva Providencia 1480, piso 13, Providencia, en adelante Prepago Los Héroes", viene en establecer las siguientes bases de promoción (en adelante las "Bases").

PRIMERO: A Quiénes se Dirige la Promoción

Prepago Los Héroes, realizará un sorteo bajo la promoción denominada "EN MARZO USA TU TARJETA PREPAGO LOS HEROES Y PARTICIPA UNA DE LAS 10 DEVOLUCIONES DE \$100.000" (en adelante también (la "Promoción"), el cual está dirigido a personas naturales titulares de una tarjeta Prepago Los Héroes emitida en Chile bajo la marca Mastercard (en adelante los "Tarjetahabientes").

SEGUNDO: Vigencia de la Promoción

El período de vigencia de la promoción será desde el día 01 de marzo al 31 de marzo de 2021, ambos días inclusive.

Sin perjuicio de lo anterior, Prepago Los Héroes podrá modificar los plazos de vigencia de la Promoción, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Décima.

TERCERO: Fecha del Sorteo

El sorteo se realizará el **lunes 05 de abril de 2021**, conforme a las condiciones y límites que se establecen en las presentes Bases (en adelante, el "Sorteo").

CUARTO: Participantes

Participarán en el sorteo de una de las 10 devoluciones de \$100.000 (cien mil pesos chilenos), todas las personas naturales, que realicen compras con su tarjeta Prepago Los Héroes Mastercard, en cualquier supermercado y almacenes de Chile de manera presencial, por un monto mínimo de \$10.000 (diez mil pesos chilenos), que acepte como medio de pago la tarjeta Prepago Los Héroes, entre los días 01 y 31 de marzo de 2021, (en adelante individualmente el "Participante" y conjuntamente los "Participantes"). Se entenderá como supermercados y almacenes, todos aquellos comercios identificados por el respectivo operador de tarjetas de pago (Adquirente) de la transacción con el MCC 5411 (Supermercados y almacenes), en la mensajería enviada por estos al emisor de la tarjeta.

Cada pago en el comercio MCC 5411 autorizado y debidamente imputado en la cuenta del titular Participante sumará una (1) opción de ganar. Se acumularán tantas opciones como compras se hagan. No se permitirá la asignación de dos (2) o más premios a un mismo tarjetahabiente.

Se excluirán del Sorteo las personas con contrato de trabajo vigente con Sociedad Emisora de Tarjetas Los Héroes S.A., CCAF Los Héroes y Recreactiva S.A. durante el tiempo de vigencia de la promoción. Los participantes del presente concurso no tendrán la necesidad de registrar sus datos en ninguna plataforma o sitio web.

QUINTO: Descripción y Mecánica del Sorteo

Los Participantes que cumplan con las condiciones señaladas en estas Bases, serán registrados en forma automática por Prepago Los Héroes.

Los premios consisten en 10 (diez) devoluciones de \$100.000 (cien mil pesos).

Prepago Los Héroes escogerá al azar y mediante una plataforma electrónica propia, de la base de datos generada a diez (10) Participantes y a diez (10) suplentes. Los Participantes seleccionados serán informados mediante un SMS por Prepago Los Héroes acerca de la obtención y abono del premio directamente en su tarjeta Prepago Los Héroes. En el caso de que alguno de los Participantes ganadores seleccionados no sea posible informar, igualmente se abonará el premio, siempre y cuando el tarjetahabiente mantenga su tarjeta Prepago Los Héroes activa. En caso de que se verifique que la tarjeta Prepago Los Héroes de un ganador no se encuentra activa, se contactará en orden de selección a los Participantes suplentes escogidos hasta completar los diez (10) Participantes seleccionados, los que se denominarán "Ganadores".

La base de datos generada incluirá para el Sorteo a los Participantes que cumplan los requisitos señalados anteriormente hasta el día 31 de marzo de 2021 a las 23:59 horas (hora local).

Si a juicio exclusivo de Prepago Los Héroes, un Participante comete cualquier infracción a las disposiciones contenidas en estas Bases, Prepago Los Héroes se reservará la facultad de excluir a dicho Participante del Sorteo.

SEXTO: Descripción y Stock de los Premios

Los premios consisten en un total 10 devoluciones de \$100.000 (cien mil pesos chilenos), que serán abonados a los Ganadores por su compra directo a su tarjeta Prepago Los Héroes. Cada Participante podrá ganar como máximo un (1) Premio.

SÉPTIMO: Responsabilidad del Sorteo y Entrega de los Premios

Prepago Los Héroes será el único responsable por la comunicación y la realización del Sorteo y su contacto a los Ganadores para coordinar la entrega de Premios.

El premio se verá reflejado como una devolución en los movimientos de la tarjeta Prepago de los ganadores. En caso de que los Ganadores, no poseyeran su tarjeta Prepago Los Héroes activa al momento de entregar el premio, perderán el Premio irrevocablemente, sin derecho a compensación o indemnización alguna por parte de Prepago Los Héroes.

En caso de fallecimiento del ganador, titular de la tarjeta, el Premio quedará cancelado definitivamente, sin que procedan indemnizaciones ni compensaciones de ninguna especie, ni reasignaciones a terceras personas.

OCTAVO: Gastos Asociados

Sin perjuicio de lo señalado en la Cláusula Sexta, se debe considerar lo siguiente: todo cargo, gasto o costo adicional a los expresados en estas Bases en que incurran los Ganadores con motivo de su participación en el Sorteo mencionado, aceptación y obtención del Premio será de su exclusiva responsabilidad y cuenta.

NOVENO: Condiciones Generales de Participación y Responsabilidad

Por la sola circunstancia de participar en el Sorteo se entenderá que el Participante conoce, comprende y acepta completamente las presentes Bases y todas y cada una de las normas, reglas, términos y condiciones relativas a su participación, sin que por motivo alguno le esté permitido reclamar posteriormente su desconocimiento.

Los beneficios otorgados en estas Bases no son acumulables a otras promociones de Prepago Los Héroes.

<u>DÉCIMO</u>: Interpretación y Modificación de las Bases

Prepago Los Héroes se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente y sin responsabilidad alguna, el Sorteo regulado en este documento, ya sea por razones técnicas, comerciales, necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor; o por cualquier hecho no imputable a Prepago Los Héroes que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución del Sorteo, sin que ello genere responsabilidad de ninguna especie para Prepago Los Héroes.

DÉCIMO PRIMERO: Uso de Datos Personales

Conforme a la ley 19.628 sobre protección de Datos de Carácter Personal, los Participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos personales informados a la misma, así como al aceptar las presentes Bases, autorizan el uso y almacenamiento de los datos personales informados a Prepago Los Héroes para el solo efecto del desarrollo de la presente Promoción y Sorteo, con la finalidad de determinar a los Ganadores y poder ubicarlos para comunicarles su resultado.

Los datos entregados a Prepago Los Héroes no serán puestos en conocimiento del público, con excepción de la publicación del resultado del Sorteo, señalando los nombres de los Ganadores, lo cual podría tener efectos promocionales.

Estas bases se encuentran a disposición del público en general en la página web www.prepagolosheroes.cl